



Programa de alerta médica

Visión general

- Identificar a los clientes con **equipos eléctricos de soporte vital**
- Proporcionar notificación adicional de **interrupciones programadas** y **preparación para tormentas**

El programa permite:

- ✓ Que los clientes reciban **comunicaciones adicionales** antes de las interrupciones programadas
- ✓ Que los clientes reciban **comunicaciones adicionales antes de las tormentas**, incluidos consejos de preparación para tormentas

Lo que el programa no hace:

- ✗ Dar una garantía que no habrá interrupciones del servicio
- ✗ Restauración más rápida del servicio eléctrico

Quién califica?

Clientes (o pacientes que viven en las instalaciones del cliente) que utilizan los siguientes dispositivos:

Monitor de bebés
Monitor cardíaco para adultos
Respirador
Ventilador

Concentrador de oxígeno
Nebulizador
CPAP
Díálisis Renal

Succión de traqueotomía
Bombas Intravenosas
Dispositivo VAD
Oxímetro de Pulso

Bombas de Alimentación
Camas de terapia fluidizada por aire
Elevador Hoyer
Otros

(según lo determine el profesional de atención médica autorizado)

- ✓ El profesional de la salud acreditado debe dar fe de que al cliente (o paciente que vive en las instalaciones del cliente) se le prescribe el dispositivo.

- ✓ Los clientes deben enviar una solicitud completa para aplicación del programa de alerta médica, incluida la firma del profesional de la salud acreditado.

Recursos de Información

Sitio web de AES Indiana: aesindiana.com/medical-support que incluye:

- Enlace al formulario de solicitud
- Lista de dispositivos elegibles
- Consejos de Preparación para emergencias